



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota FCNyCS. N° 022/17 de la Secretaria Académica.  
La nota de renuncia de la Dra. Adriana A Pérez, y

CONSIDERANDO:

Que se propone la promoción de la Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de "Toxicología" del departamento Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, Bioq. Analía Strobl al cargo de Profesor Adjunto interino dedicación semi-exclusiva.

Que la mencionada promoción obedece a la renuncia de la Dra. Adriana A. Pérez al cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación semi-exclusiva en la mencionada cátedra.

Que corresponde dar cumplimiento al artículo 14, Capítulo III del Convenio Colectivo de Trabajo.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Bioq. **ANALIA STROBL** en el cargo de Profesor Adjunto interino dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Toxicología" del departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/03/2017 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor función a la Bioq. **ANALIA STROBL** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación simple en la cátedra "Toxicología".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 046/17.-**

Dra. Bárbara Ruelas Torracillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.